Universidad de Navarra

Deontologia (Gr. Periodismo)

Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

Breve descripción: Ética de la decisión periodística. Responsabilidad social de las corporaciones periodísticas en la realización del bien común.

- **Titulación**: Grado en Periodismo 2015
- **Módulo/Materia**: Módulo III. Medios, Modos y Temas Informativos. Materia 1. Habilidades básicas del periodismo. Deontología periodística
- **ECTS**: 3 ECTS. 75 horas de trabajo del alumno
- **Curso, semestre**: 4º. Primer Semestre
- **Carácter**: Obligatoria
- **Profesorado**: Profa. Dra. Mónica Codina
- **Idioma**: Español
- **Aula, Horario**: Aula 13. Edificio de Comunicación. Miércoles 15.30 h y 16.30 h

Esta asignatura se cursa de forma coordinada con las asignaturas Edición de medios digitales y Producción radiofónica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias del Grado de Periodismo

Modulo III. Medios, Modos y Temas Informativos. Habilidades básicas del periodismo.

1. CONOCIMIENTOS

RA2 - Conocer y valorar el hecho comunicativo en sus múltiples dimensiones: histórica, económica y empresarial, legal, deontológica y tecnológica

2. HABILIDADES

RA11 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

RA12 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

RA13 - Expresar conocimientos e ideas de manera oral y escrita, con rigor, orden y creatividad con el fin de divulgar conocimiento a la sociedad.

RA21 - Detectar y corregir los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de la edición o producción y realización de productos informativos

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA22- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

RA28 - Identificar los fundamentos éticos y deontológicos del quehacer periodístico y saber aplicarlos en la realidad profesional

RA31 - Criticar y valorar correctamente textos y producciones mediáticas relacionadas con la información y comunicación

Competencias de la Asignatura

La asignatura Deontología Periodística tiene como finalidad aprender a reconocer y a resolver los problemas éticos característicos del ejercicio profesional del periodismo.

Conocimientos

· Identificar los problemas éticos básicos que presenta el ejercicio del periodismo

· Conocer el fundamento teórico de los principios éticos profesionales

· Distinguir y relacionar adecuadamente el ámbito ético, deontológico y jurídico

. Identificar nuevos paradigmas culturales que permitan desarrollar un periodismo constructivo

Habilidades y actitudes

· Aprender a analizar problemas complejos

· Desarrollar actitudes que faciliten la comprensión de las personas y de sus problemas dentro de la sociedad

· Fundamentar las propias convicciones y comprender cosmovisiones diferentes

. Aprender a mediar en el dialogo y la comprensión de las diferencias dentro de la sociedad

. Aprender a elaborar un razonamiento prudencial que permita decidir con acierto ante situaciones complejas

Resultados de aprendizaje

· Incorporar la reflexión ética como un elemento más de la decisión profesional

· Aprender a aplicar los principios éticos profesionales a situaciones concretas

· Ser capaz de analizar y resolver creativamente problemas complejos

. Buscar formas de innovación comunicativa desde la perspectiva de un periodismo constructivo que responda a los retos sociales contemporáneos

PROGRAMA

I. Conceptos fundamentales

Universidad de Navarra

1. Sentido de la profesión periodística

1.1 Periodismo como servicio público

1.2 Periodismo y libertades públicas

2. Análisis y propuesta de nuevos paradigmas culturales

2.1 Paradigmas culturales

2.2 Innovación social

3. Carácter prudencial de la decisión periodística

3.1 La decisión periodística

3.2 Técnicas de negociación

II. Problemas clásicos de la ética periodística

4. La verdad periodística

4.1 Comprobar la información

4.2 ¿Qué, cuándo y cómo lo cuento?

4.3 ¿Cuándo informar se convierte en un deber?

5. Entre la censura y la libertad: ¿es posible la independencia?

5.1 Riesgo personal

5.2 Independencia profesional

6. ¿Ético o legal? ¿Cómo se establece la diferencia?

7. Línea editorial. ¿Quién habla: el periodista o la empresa?

8. ¿Cuándo el secreto profesional deja de serlo?

8.1 Protección de las fuentes

8.2 Confidencialidad de los datos

9. ¿Cuándo lo privado se convierte en público?

10. ¿Cómo realizar la cobertura de situaciones traumáticas?

10.1 Entrevistas

10.2 Tratamiento de imágenes

10.3 Actos terroristas

11. ¿Qué significa libertad de expresión?

12. ¿Con o sin imágenes?

Universidad de Navarra

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura Deontología periodística presenta los problemas éticos que se plantean en el ejercicio del periodismo dentro del entorno social contemporáneo.

El alumno aprenderá a razonar sobre la aplicación de los estándares profesionales de actuación mediante la realización de las prácticas que tienen lugar en las asignaturas Edición de medios digitales y Producción radiofónica.

Clases teóricas

En las clases teóricas se presentará el documento **Principios editoriales y buenas prácticas periodísticas. Fast News & Slow Journalism** (edición revisada septiembre de 2020) que recoge los principios editoriales y los estándares profesionales de actuación aprobados para las asignaturas que se coordinan en 4º de Periodismo (Deontología periodística, Edición de medios digitales y Producción radiofónica).

Se explicará qué características tiene la decisión periodística como una forma de **razonamiento prudencial** que aplica los criterios éticos y deontológicos generales al análisis y en la toma de decisión ante una situación concreta.

Los alumnos trabajarán en la presentación y discusión de la dimensión ética y de responsabilidad social del periodista mediante el análisis de casos.

Clases prácticas coordinadas con EMD y PR

Las prácticas de esta asignatura se integran con las prácticas desarrolladas en las asignaturas de 4º de Periodismo, Edición de medios digitales y Producción radiofónica.

Se desarrollan formando parte de una única redacción que se orienta por los mismos principios editoriales y deontológicos recogidos en el documento Fast News & Slow Journalism.

A continuación, se describe qué se espera de las prácticas en cada asignatura:

1- Edición de medios digitales. Prof. Samuel Negredo

El alumno redactará una entrada de blog en la que publicará una declaración de los principios editoriales –misión, visión y valores- que orientan su publicación.

Este post deberá indicar con claridad cuál es el propósito -la razón de ser; el carácter de servicio público- del trabajo periodístico que se va a realizar.

Los principios editoriales tendrán en cuenta la propuesta de cambio paradigmático que afecta a la cultura contemporánea en sintonía con el marco editorial propuesto en el documento **Principios editoriales y buenas prácticas periodísticas. Fast News & Slow Journalism** (edición revisada septiembre de 2020). Para ello se recomienda elegir al menos uno de estos principios y concretar el modo en que se va a expresar como línea editorial del proyecto en desarrollo.

La profesora evaluará la calidad de la propuesta editorial siguiendo los **criterios** contenidos en la **Ficha 1. Deontología periodística y Edición de Medios Digitales**.

La evaluación tendrá en cuenta la **presentación** del proyecto editorial dentro de la asignatura **Edición de medios digitales** y la **entrada de presentación del proyecto de Edición de medios digitales con la declaración de principios editoriales** que se debe **entregar impresa en dicha sesión**.

2. Producción radiofónica. Prof. Avelino Amoedo

La profesora evaluará los **aspectos éticos y dentológicos de una práctica** de la asignatura realizada por cada grupo en el mes de octubre.

Durante la presentación, el **editor del programa** entregará en nombre del grupo (con el nombre de los integrantes escrito por orden alafabético de apellidos) el **guión del programa realizado** y una breve **nota explicativa** que 1) determine la relevancia social y el próposito de servicio público del programa elaborado, 2) los retos deontológicos que ha encontrado y 3) el por qué de las decisiones adoptadas. En la presentación se tratarán especialmente los aspectos deontológicos indicados en la **Ficha 2: Evaluación deontológica del programa de radio.**

3. Elaboración de un caso práctico

Los alumnos formarán eligirán un problema ético deontológico profesional y elaborarán un caso práctico. Este caso se entrega impreso con una extensión de 1.000 palabras siguiendo la estructura de análisis de casos: I. Descripción de la situación II. Determinación del problema ético-deontológico III. Razonamiento prudencial que conduce a la decisión profesional

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Exámenes 60%

20% Examen test

40% Examen final

Trabajos 30 %

10% Práctica EMD

10% Práctica PR

10% Caso práctico

Asistencia y participación 10%

Evaluada en la participación en la resolución de preguntas y casos

Evaluada en la asistencia a las prácticas

Universidad de Navarra

* Es necesario aprobar todas las partes de la asignatura por separado

** El examen test se libera a partir de 7. Quien obtenga menos nota deberá repetirlo junto al examen final

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El 100% de la nota corresponde a un examen que constará de 1º) preguntas cortas sobre la bibliografía obligatoria, los contenidos explicados en clase y cuestiones relativas a los casos analizados en el aula (50%); y 2º) solución de un caso práctico (50%).

Repetidores

El 100% de la nota corresponde a un examen que constará de 1º) preguntas cortas sobre la bibliografía obligatoria, los contenidos explicados en clase y cuestiones relativasa los casos analizados en el aula (50%); y 2º) solución de un caso práctico (50%).

Alumnos en circunstancias especiales

Concretarán su plan con la profesora de la asignatura durante el mes de septiembre.

Observaciones

- Los alumnos que no cursan alguna de las asignaturas con las que se cordina Deontología periodística deben indicarlo en el examen final. Obtendrán el **porcentaje proporcional de la nota correspondiente al realizar el segundo examen en el apartado "análisis de una caso práctico"** que para ellos valdrá un 10% o 20% más de la nota final.

- **Es necesario aprobar cada uno de los examenes y pruebas de forma independiente para aprobar la asignatura**

- **Se penalizará con un punto cada falta de ortografía**.

- La calificación tendrá en cuenta el **conocimiento preciso y completo de la materia**.

- La calificación tendrá en cuenta la **claridad, precisión y orden en la redacción de los trabajos y de los exámenes**.

- La calificación tendrá en cuenta la **asistencia y participación en clase**.

Prueba	% de la nota	Contenido	Características	Fecha de realización o entrega

Examen test	20%	- Fast news&Slow journalism. Principios editoriales y buenas prácticas periodísticas 2020 - Documentos ADI: estándares profesionales de actuación - Cuestiones éticas de la IA	Se libera con 7 En caso de no liberar el examen se repite en diciembre	octubre 15.30 h
Práctica EMD	10% a: 1 (contenido bien planteado y muy bien escrito) b: 0,5 (contenido suficiente; bien escrito) c: 0,2 (contenido pobre; mal escrito) d: 0 (no realizado /no asiste a la presentación)	Blog: Presentación de principios editoriales **Entrega de la primera entrada y Ficha 1 durante la presentación en el aula**	Se libera con 7 En caso de no liberar, será necesario volver a entregar la práctica antes del 1 de diciembre	semana de prácticas en septiembre
Práctica PR	10% a: 1 (contenido bien planteado y muy bien escrito) b: 0,5 (contenido suficiente; bien escrito) c: 0,2 (contenido pobre; mal escrito) d: 0 (no realizado /no asiste a la presentación)	**Entrega de la Ficha 2 durante la presentación en el aula.** Descripción de los problemas deontológicos encontrados al realizar la práctica de producción radiofónica.	Se libera con 7 En caso de no liberar, será necesario volver a entregar la práctica antes del 1 de diciembre.	semana de prácticas en octubre

Redacción de un caso práctico	10%	Entrega impresa 1000 palabras siguiendo la estructura de analisis de caso	El caso de análisis debe concretarse con la profesora.	Calendario de presentaciones según selección Fecha de entrega: cronograma
Asistencia a clase	10%	Participación en el aula Presencia en las prácticas de EMD y PR		

Examen parcial	40%	1- Contenido de las clases 2- Codina&Olloqui: Quién controla al controlador 3- Análisis de un caso práctico La solución del caso práctico es determinante para la nota final. Consta de tres partes: a) Descripción de la situación. No contiene opinión b) Determinación de los problemas deontológicos. c) Líneas de solución. Cómo establecer un razonamiento prudencial. Qué cuestiones es necesario tener en cuenta para decidir.	Se libera con 7 El análisis del caso práctico es determinante para la nota final de la asignatura.	Noviembre
Examen final	100%	Toda la materia Resolución de un caso práctico	Se libera con 7	**diciembre** **solo quien no haya realizado las pruebas parciales**

mailto:mcodina@unav.esHORARIOS DE ATENCIÓN

Universidad de Navarra

Dra. Mónica Codina

- Despacho 600 Edificio Ismael Sánchez Bella. Planta 0
- Horario de tutoria: Martes, Miercoles y Jueves a las 13.00 h previa cita: mcodina@unav.es

BIBLIOGRAFÍA

1- Examen Test

Mónica Codina. Fast news&Slow journalism. Principios editoriales y buenas prácticas periodísticas

Deontología de la Comunicación. Documentos para estudio. PDF en ADI.

Cuestiones deontológicas de la IA

2- Segundo examen

Mónica Codina, entrevistada por Isabel Olloqui, ¿Quién controla al controlador? Entender la comunicación en la nueva aldea global, EUNSA, Pamplona, 2014. Localízalo en la Biblioteca [Recurso impreso]

3- Fichas para las prácticas

Ficha 1: Edición de medios digitales

Ficha 2: Producción radiofónica

4- Estudio de casos

Método del Caso: ADI

Periodista holandés

Wlikileaks

Jyllands-Posten

5- Visionados

Se recomienda ver la serie **The Newsroom**. Season 1 de Aaron Sorkin.

6- Las prácticas excelentes se publicarán en newsroomunav

7- Referencias profesionales

Constructive Journalism: https://www.constructivejournalism.org/

Media Ethics Initiative- University of Texas: https://mediaengagement.org/media-ethics/

Journalism Indiana. Journalism Ethics Cases Online

Poynter Institute. Tip Sheets: Ethics

Universidad de Navarra

Ethics Unwrapped. The science of everyday ethics: https://ethicsunwrapped.utexas.edu/

Dart Center for Journalism and Trauma. Tips and Tools

Case Consortium @Columbia. Case Collection

Journalism.org: Ethics Codes

Nieman Lab: Nieman Lab

8- Enlaces a códigos deontológicos recientes

https://www.niusdiario.es/codigo-etico/

https://www.isabadell.cat/els-nostres-valors/

https://maspalomasahora.com/pag/principios-editoriales

https://www.saludadiario.es/quienes-somos

https://www.saludadiario.es/nuestros-propositos

http://www.canarias24horas.com/quienes-somos

http://www.monturque.info/quienes-somos/

http://www.monturque.info/documentos/codigo.pdf

http://www.monturque.info/colabora-con-nosotros/

https://www.eixdiari.cat/manifest-fundacional.html

https://maldita.es/malditatecnologia/maldita-tecnologia-una-herramienta-para-entender-el-mundo-digital/

9-Otras referencias

Ética en el periodismo: casos para la reflexión | Periodismo Especializado